



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS  
No. MPS-SA-CI-02-2023**



**ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **12:30 HORAS** del día **29 DE AGOSTO DE 2023**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso por invitación a cuando menos tres personas **No. MPS-SA-CI-02-2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los Artículos 51, 53 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos cuyos nombres, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

**ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

- 1- No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
- 2- Se les informa a los participantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de concurso por invitación a cuando menos tres personas, esto para facilitar la evaluación de su propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.
- 3- En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al **C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO** **Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.**

La **ING. GABRIELA MORALES RÍOS**, **suplente del PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, informa que **no** se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de las bases del presente concurso por invitación a cuando menos tres personas.

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte del presente concurso por invitación a cuando menos tres personas, **el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **31 de Agosto de 2023** a las **12:30 horas** en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases de invitación a cuando menos tres personas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **12:40 horas** del día **29 de agosto de 2023**, presidiendo el presente acto la **ING. GABRIELA MORALES RÍOS** en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS  
No. MPS-SA-CI-02-2023



ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

ING. GABRIELA MORALES RÍOS  
SUPLENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DE COMITÉ

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN  
SUPLENTE  
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

VOCALES DE COMITÉ

L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA  
SUPLENTE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO  
TITULAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA  
SUPLENTE  
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES

LIC. DAVID GARCÍA ROLDÁN  
SUPLENTE  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA

No se presento  
L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ  
SUPLENTE  
SINDICATURA HACENDARIA

LIC. JULIO CÉSAR CHÁVEZ ZERÓN  
SUPLENTE  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

No se presento  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
DE HIDALGO



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS  
No. MPS-SA-CI-02-2023

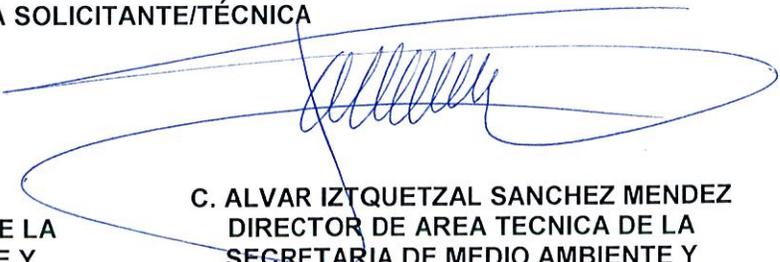


ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS

ÁREA SOLICITANTE/TÉCNICA



C. KARLA AVILA MONTALVO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE



C. ALVAR IZTQUETZAL SANCHEZ MENDEZ  
DIRECTOR DE AREA TECNICA DE LA  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE

LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
No se presento	-----	-----

